



**BOLETÍN OFICIAL DE LA PROVINCIA**

Boletín nº 80

Anuncio **1842/2024**

viernes, 26 de abril de 2024

**ADMINISTRACIÓN LOCAL**

**CONSORCIOS**

**Consortio de Prevención y Extinción de Incendios en la  
Provincia de Badajoz**

**ADMINISTRACIÓN LOCAL  
CONSORCIOS**

**Consorcio de Prevención y Extinción de Incendios en la Provincia de Badajoz  
Badajoz**

**Anuncio 1842/2024**

*Modificación de la composición del Consejo Rector CPEI*

Constituida el día 1 de julio de 2023, la nueva Corporación Provincial para el Mandato 2023/2027, se llevó a cabo la composición de los Órganos Rectores de la Administración Institucional Provincial, al objeto de evitar vacío en la gestión de las competencias inherentes.

En la actualidad, atendiendo a la necesidad de impulso de políticas públicas que dinamicen la economía, consoliden los servicios públicos, potencien la capacitación para el empleo y generen oportunidades en el mundo rural, por decreto del Presidente de fecha 10/4/2024, publicado en el BOP 11/4/2024, se acordó la reordenación de Áreas Funcionales y Delegaciones de la Corporación Provincial, para adaptar la nueva estructura del Gobierno Institucional, a estos nuevos desafíos.

Con la misma fecha, el Presidente dictó Decretos de cese y designación –entre otros- de la Vicepresidencia del Consorcio de Prevención y Extinción de Incendios en la Provincia de Badajoz –CPEI-, resultando necesario –por tanto- modificar la composición relativa a su Consejo Rector, y adaptarla a los nombramientos efectuados.

Por consiguiente, en virtud a las atribuciones legalmente conferidas en el artículo 10 de los Estatutos reguladores del Consorcio de Prevención y Extinción de Incendios en la Provincia de Badajoz –CPEI-, y demás normativa vigente en materia de Régimen Local,

**RESUELVO:**

Primero.- Correspondiendo la Presidencia del Consorcio de Prevención y Extinción de Incendios en la Provincia de Badajoz, al Presidente de la Institución, don Miguel Ángel Gallardo Miranda, y una vez nombrado como Vicepresidente del mismo, el Diputado Provincial, don Andrés Hernáiz de Sixte (decreto del Presidente de fecha 10/4/2024), queda conformado el Órgano de Gobierno, tras las modificaciones efectuadas, del modo siguiente:

CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN CPEI	
Presidente:	Don Miguel Ángel Gallardo Miranda
Vicepresidente:	Don Andrés Hernáiz de Sixte
Vocales (titulares):	Vocales (suplentes):
1. Don Juan María Delfa Cupido	Don Saturnino Alcázar Vaquerizo
2. Doña Raquel del Puerto Carrasco	Doña Lourdes Linares Matito
3. Doña Ana Belén Valls Muñoz	Don Raúl Jareño Crespo
4. Doña Carmen Romero García	Doña Gema Cortés Luna
5. Don Moisés García Vadillo	Don Gregorio Gallego Borrego
6. Don Felipe González Martín	
7. Doña Juliana Estela Megías Peñato	
8. Don Ángel Luis Valadés Hurtado	
9. Doña Ana Belén Fernández González	

Segundo.- Dar traslado de la presente resolución, a los/las diputados/as provinciales designados/as, a los representantes municipales, y al Pleno de la Corporación, en la próxima sesión ordinaria que se celebre, así como a la Gerente del propio Consorcio, como legalmente procede.

Lo dispone así, el Presidente de la Institución y del Consorcio CPEI, con fecha de firma electrónica.

Badajoz, a fecha de la firma digital.- El Presidente, Miguel Ángel Gallardo Miranda.



# DIPUTACIÓN DE BADAJOZ

BOLETÍN OFICIAL DE LA PROVINCIA  
Godofredo Ortega y Muñoz, 4 1ª Planta  
[www.dip-badajoz.es/bop](http://www.dip-badajoz.es/bop)